



Auditoría General de la Nación

ACTA Nº 18

(Sesión Ordinaria del 11-10-17)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de dos mil diecisiete siendo las 12:20 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan I. Forlón, Jesús Rodríguez, María G. de la Rosa y Gabriel Mihura Estrada, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión	3
Agradecimiento a la delegación que participó de la reunión de OLACEFS	3
Pedidos de tratamientos sobre tablas.	3
Punto 1º.- Actas.	3
1.1 Lectura y aprobación del Acta Nº 17/17.	3
Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.	4
Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental	4
3.1 Act. Nº 86/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido a los Estados Contables de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS al 31/12/16.	4
3.3 Act. Nº 271/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero. sobre los Estados Contables de la COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ por el ejercicio finalizado el 31/12/15.	5
Punto 4º.- Comisión Administradora.	6
Punto 5º.- Asuntos de Auditores Generales.	6
Punto 6º.- Asuntos Varios AGN.....	6
Punto 7º.- Convenios.	6
Punto 8º.- Comunicaciones Oficiales.	7
Punto 9º.- Comunicaciones Varias.	7
Punto 10º.- Eventos Internacionales.	7
Punto 11º.- Sobre Tablas Comisión Administradora.....	8
11.1 Act. Nº 568/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da por prorrogada a partir del 27/07/17 la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada al Dr. Juan Manuel MOCOROA, en los términos de la Disp. Nº 163/16-AGN, para el ejercicio del cargo de Director General de Asuntos Jurídicos – Subsecretaría de Coordinación Administrativa - Ministerio de Defensa.	8



Auditoría General de la Nación

- 11.2 Act. N° 80/13-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se establece la baja del agente Gustavo Atilio LEMA atento a que ANSES le otorgó la Jubilación Ordinaria a partir del mes de octubre de 2017. 8
- 11.3 Act. N° 569/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el cual se da por aceptada la renuncia presentada por el agente Leandro Adrián MARTÍNEZ. 9
- 11.4 Act. N° 584/16-AGN: Ref. Dictamen N° 1689/DL y Nota N° 1235/17-SL relacionados con el recurso jerárquico interpuesto por el agente Osvaldo C. SIDOLI contra la Disposición N° 150/17-CA, en el marco del Concurso cerrado de antecedentes y oposición para la cobertura de una (1) vacante de la categoría C de la Planta Permanente en el Departamento de Control de Gestión Ambiental, dependiente de la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales. 9
- 11.5 Nota N° 1629/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición por el que se designan los integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva y Comisión Evaluadora. 9
- 11.6 Act. N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal, relacionado con el estado de trámite al 04/10/17 correspondiente a las causas radicadas en el fuero contencioso administrativo de Capital Federal, en las cuales la A.G.N. es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo. Asimismo, se adjunta su similar sobre el estado procesal actual de los juicios al 03/10/17 cuya gestión se encuentra a cargo de la Secretaría Legal. 10
- 11.7 Act. N° 576/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Maite Yanina CASAL, en los términos del art. 23 del Anexo I de la Resolución N° 189/11-AGN. 10
- 11.8 Nota N° 1648/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve de grado a agentes de la Planta Permanente detallados en el anexo del mismo. 11
- 11.9 Act. N° 535/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Sabrina Aylén DE LOS RÍOS, en los términos del art. 23 del Anexo I de la Resolución N° 189/11-AGN. 11
- 11.10 Nota N° 1628/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga a la Dra. Vanessa ARANDA licencia con goce de haberes, en los términos del artículo 39° del Anexo I de la Resolución N° 137/11-AGN, los días 19 y 20/10/17 para asistir al "Congreso XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas - Una mirada joven a la actualidad profesional argentina". 11
- Punto 12°.- Act. N° 564/17-AGN: Nota de fecha 28/09/17 del Presidente del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Villa Regina -Provincia de Río Negro-, auditoría sobre los Fondos del Tesoro Nacional girados a la citada Municipalidad, correspondientes a los ejercicios de diciembre del 2011 a la fecha. 12
- Punto 13°.- Proyecto de Disposición por el que se designa al Dr. Adrián Duilio DOTRO en el cargo de Subgerente de Control Financiero y Recursos, dependiente de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos. 12



Auditoría General de la Nación

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Lamberto).- Buenos días. Damos comienzo a la reunión ordinaria del Colegio de Auditores Generales del día de la fecha con la presencia del doctor Gabriel Mihura Estrada, el doctor Alejandro Nieva, el licenciado Jesús Rodríguez, el doctor Juan Ignacio Forlón, el doctor Francisco Javier Fernández, la licenciada María Graciela de la Rosa, y en el ejercicio de la Presidencia quien les habla, acompañados por la titular de la Oficina de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña, y por el secretario Legal e Institucional, doctor Germán Manuel Moldes.

Agradecimiento a la delegación que participó de la reunión de OLACEFS

Sr. Presidente (Lamberto).- Antes de comenzar el temario quiero agradecer especialmente a toda la delegación que participó de la reunión de OLACEFS, en especial a las comisiones de CTIC y de Buena Gobernanza, por sus destacadas intervenciones, y a la de EFSUR, que también hicieron su presentación. Toda la delegación trabajó activamente y quiero anunciar que hemos sido designados sede de la próxima reunión de OLACEFS que se va a desarrollar el año que viene. Esto significa un halago para la Institución pero también mucho trabajo, y necesitamos la colaboración de todos porque es un gran desafío ser sede de un evento internacional tan importante. Creo que en 2004 fue la última vez que hubo una reunión de este tipo acá. Muchos no estaban en la Casa, otros no se acuerdan, pero es un trabajo muy importante. Como todas estas cosas que asumimos el reto de hacerlo, lo vamos a tratar de hacer de la mejor manera posible.

Pedidos de tratamientos sobre tablas.

Sr. Presidente (Lamberto).- La doctora Acuña informará el temario sobre tablas.

Sra. Secretaria (Acuña).- Los puntos sobre tablas ya fueron puestos en conocimiento de todos los auditores generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 1º.- Actas.

1.1 Lectura y aprobación del Acta N° 17/17.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 1, Actas.

El punto 1.1 es: Lectura y aprobación del Acta N° 17/17, correspondiente a la sesión del 27 de septiembre de 2017.

Si no hay objeciones, se aprueba y se pasa a la firma.

-Se aprueba por unanimidad.

-Se pasa a la firma.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 Act. N° 86/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido a los Estados Contables de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS al 31/12/16.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.1 es la Act. N° 86/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido a los Estados Contables de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS al 31/12/16.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Sra. de la Rosa.- Señor Presidente: se trata del dictamen sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2016 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Es un dictamen favorable con salvedades relacionadas con la implementación pendiente del sistema informático de gestión económico-financiera SIGMA, debilidades del control de bienes de uso, intangibles y de consumo, y otras salvedades que están en el informe correspondiente.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio, se encuentra pendiente su convalidación por parte del Ministerio respectivo. Hay un resultado negativo de 460 millones de pesos, que es menor al del año anterior y está relacionado



Auditoría General de la Nación

directamente con el volumen de las transferencias corrientes por parte de la Administración Central.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito la aprobación del proyecto de informe.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.2 Act. N° 79/17-AGN: Informe de Revisión Limitada elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, respecto de los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA al 31/03/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3.2.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.2 es la Act. N° 79/17-AGN: Informe de Revisión Limitada elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, respecto de los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA al 31/03/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Sra. de la Rosa.- Señor Presidente: se trata del proyecto de informe de revisión limitada de los estados contables del Banco de la Nación Argentina al 31 de marzo de 2017. No presenta observaciones, salvo por el señalamiento de las diferencias que pudieran generarse por la aplicación de las normas del Banco Central de la República Argentina en lugar de las del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, y además por la incorporación de normas internacionales de información financiera, que en este caso se trata de la primera vez. Por tratarse de un informe de revisión limitada, es para conocimiento del Colegio.

-Se toma conocimiento.

3.3 Act. N° 271/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables de la COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ por el ejercicio finalizado el 31/12/15.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3.3.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.3 es la Act. N° 271/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero,



Auditoría General de la Nación

sobre los Estados Contables de la COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ por el ejercicio finalizado el 31/12/15.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Señor Presidente: aquí vamos a aprobar un dictamen favorable, con salvedades. Esto es algo que viene sucediendo en los últimos tres años, en los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Esta salvedad indeterminada es el resultado de una limitación en el alcance de la tarea de auditoría. La observación de la auditoría está vinculada a la falta de documentación de operaciones efectuadas en la margen paraguaya. Esta es la razón por la cual la opinión favorable de nuestra auditoría tiene esta salvedad.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 4°.- Comisión Administradora.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 4: Comisión Administradora.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 5: Asuntos de auditores generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 6°.- Asuntos Varios AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente 6: Asuntos Varios AGN.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 7°.- Convenios.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 7°, Convenios.



Auditoría General de la Nación

Sra. Secretaria (Acuña).- Los puntos 7.1 a 7.4 son los convenios que vienen para su toma de conocimiento.

-Se toma conocimiento de los siguientes convenios:

7.1 Act. N° 493/17-AGN: Convenio suscripto el 13/09/17 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables al 31/12/17.

7.2 Act. N° 494/17-AGN: Convenio suscripto el 13/09/17 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial- y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables de los Ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

7.3 Act. N° 280/17-AGN: Convenio suscripto el 28/09/17 entre SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/16.

7.4 Act. N° 298/16-AGN: Convenio suscripto el 07/09/17 entre LOTERÍA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/15.

Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 8: Comunicaciones Oficiales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 9°.- Comunicaciones Varias.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 9°: Comunicaciones varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 10°.- Eventos Internacionales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 10°: Eventos Internacionales.



Auditoría General de la Nación

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 11°.- Sobre Tablas Comisión Administradora

11.1 Act. N° 568/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da por prorrogada a partir del 27/07/17 la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada al Dr. Juan Manuel MOCOROA, en los términos de la Disp. N° 163/16-AGN, para el ejercicio del cargo de Director General de Asuntos Jurídicos – Subsecretaría de Coordinación Administrativa - Ministerio de Defensa.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos a los puntos sobre tablas.

El punto 11° son los temas sobre tablas de la Comisión Administradora.

Sr. Fernández.- El punto 11.1 es la actuación N° 568/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da por prorrogada a partir del 27/07/17 la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada al Dr. Juan Manuel MOCOROA, en los términos de la Disp. N° 163/16-AGN, para el ejercicio del cargo de Director General de Asuntos Jurídicos – Subsecretaría de Coordinación Administrativa - Ministerio de Defensa. Se eleva al Colegio de Auditores Generales para su consideración con opinión favorable a la aprobación de la licencia sin goce de haberes.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.2 Act. N° 80/13-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se establece la baja del agente Gustavo Atilio LEMA atento a que ANSES le otorgó la Jubilación Ordinaria a partir del mes de octubre de 2017.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.2 es la actuación N° 80/13-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se establece la baja del agente Gustavo Atilio LEMA atento a que la ANSES le otorgó la Jubilación Ordinaria a partir del mes de octubre de 2017. Se propone aprobar el proyecto de disposición.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.



Auditoría General de la Nación

11.3 Act. N° 569/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el cual se da por aceptada la renuncia presentada por el agente Leandro Adrián MARTÍNEZ.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.3 es la actuación N° 569/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el cual se da por aceptada la renuncia presentada por el agente Leandro Adrián MARTÍNEZ. Se propone aceptar la renuncia.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.4 Act. N° 584/16-AGN: Ref. Dictamen N° 1689/DL y Nota N° 1235/17-SL relacionados con el recurso jerárquico interpuesto por el agente Osvaldo C. SIDOLI contra la Disposición N° 150/17-CA, en el marco del Concurso cerrado de antecedentes y oposición para la cobertura de una (1) vacante de la categoría C de la Planta Permanente en el Departamento de Control de Gestión Ambiental, dependiente de la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.4 es la actuación N° 584/16-AGN: Ref. Dictamen N° 1689/DL y Nota N° 1235/17-SL relacionados con el recurso jerárquico interpuesto por el agente Osvaldo C. SIDOLI contra la Disposición N° 150/17-CA, en el marco del Concurso cerrado de antecedentes y oposición para la cobertura de una (1) vacante de la categoría C de la Planta Permanente en el Departamento de Control de Gestión Ambiental, dependiente de la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales. Se comparte el Dictamen Legal y se aprueba el proyecto de disposición.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.5 Nota N° 1629/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición por el que se designan los integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva y Comisión Evaluadora.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.5 es la Nota N° 1629/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición por el que se designan los integrantes de la Comisión de Recepción



Auditoría General de la Nación

Definitiva y Comisión Evaluadora. Corresponde aprobar la integración de la Comisión de Recepción y Comisión Evaluadora.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.6 Act. N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal, relacionado con el estado de trámite al 04/10/17 correspondiente a las causas radicadas en el fuero contencioso administrativo de Capital Federal, en las cuales la A.G.N. es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo. Asimismo, se adjunta su similar sobre el estado procesal actual de los juicios al 03/10/17 cuya gestión se encuentra a cargo de la Secretaría Legal.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.6 es la actuación N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal, relacionado con el estado de trámite al 04/10/17 correspondiente a las causas radicadas en el fuero Contencioso Administrativo de Capital Federal, en las cuales la A.G.N. es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo. Asimismo, se adjunta su similar sobre el estado procesal actual de los juicios al 03/10/17 cuya gestión se encuentra a cargo de la Secretaría Legal.

-Se toma conocimiento.

11.7 Act. N° 576/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Maite Yanina CASAL, en los términos del art. 23 del Anexo I de la Resolución N° 189/11-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.7 es la actuación N° 576/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Maite Yanina CASAL, en los términos del art. 23 del Anexo I de la Resolución N° 189/11-AGN. Corresponde aprobar la promoción.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.



Auditoría General de la Nación

11.8 Nota N° 1648/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve de grado a agentes de la Planta Permanente detallados en el anexo del mismo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.8 es la Nota N° 1648/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve de grado a agentes de la Planta Permanente detallados en el anexo del mismo. Corresponde aprobar el proyecto de disposición.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.9 Act. N° 535/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Sabrina Aylén DE LOS RÍOS, en los términos del art. 23 del Anexo I de la Resolución N° 189/11-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.9 es la actuación N° 535/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Sabrina Aylén DE LOS RÍOS, en los términos del art. 23 del Anexo I de la Resolución N° 189/11-AGN. Corresponde aprobar el proyecto de disposición.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.10 Nota N° 1628/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga a la Dra. Vanessa ARANDA licencia con goce de haberes, en los términos del artículo 39° del Anexo I de la Resolución N° 137/11-AGN, los días 19 y 20/10/17 para asistir al "Congreso XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas - Una mirada joven a la actualidad profesional argentina".

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.10 es la Nota N° 1628/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga a la Dra. Vanessa ARANDA licencia con goce



Auditoría General de la Nación

de haberes, en los términos del artículo 39° del Anexo I de la Resolución N° 137/11-AGN, los días 19 y 20/10/17 para asistir al "Congreso XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas - Una mirada joven a la actualidad profesional argentina". Corresponde aprobar la licencia solicitada.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 12°.- Act. N° 564/17-AGN: Nota de fecha 28/09/17 del Presidente del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Villa Regina -Provincia de Río Negro-, auditoría sobre los Fondos del Tesoro Nacional girados a la citada Municipalidad, correspondientes a los ejercicios de diciembre del 2011 a la fecha.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 12 es la actuación N° 564/17-AGN: Nota de fecha 28/09/17 del Presidente del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Villa Regina -Provincia de Río Negro-, mediante la cual solicita colaboración de esta AGN, para llevar adelante una auditoría sobre los Fondos del Tesoro Nacional girados a la citada Municipalidad, correspondientes a los ejercicios de diciembre del 2011 a la fecha.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si se aprueba, se designará un equipo para hacerlo.

Sr. Nieva.- Había una propuesta para que se gire después a la Gerencia a cargo del doctor Palacios.

Sr. Fernández.- Eso es lo que le estaba diciendo al señor Presidente. A mi juicio tendría que ir a la Gerencia de No Financiero, a cargo del doctor Palacios, pero después lo hablamos. En todo caso, lo aprobamos y después lo hablamos.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se aprueba la gestión y luego buscamos cuál es la gerencia pertinente.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 13°.- Proyecto de Disposición por el que se designa al Dr. Adrián Duilio DOTRO en el cargo de Subgerente de Control Financiero y Recursos, dependiente de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.



Auditoría General de la Nación

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 13 es el Proyecto de Disposición por el que se designa al Dr. Adrián Duilio DOTRO en el cargo de Subgerente de Control Financiero y Recursos, dependiente de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, de la planta no permanente de esta Auditoría.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Fernández.- Señor Presidente: creo que habría que aclarar que el cambio se debe a la jubilación del doctor Lema.

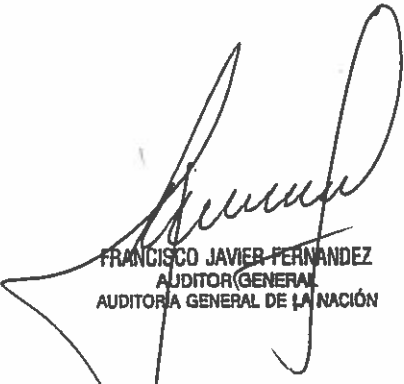
Sr. Rodríguez.- Así es.

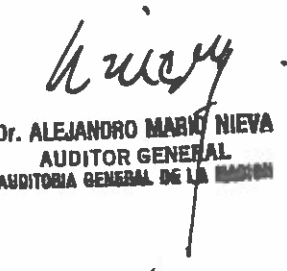
Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?


-Se aprueba por unanimidad.

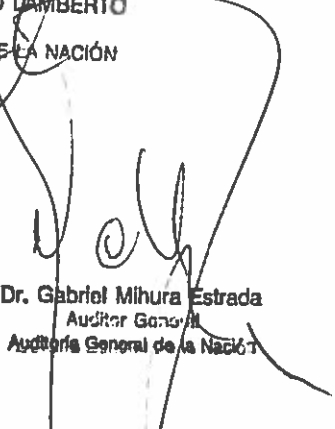
Sr. Presidente (Lamberto).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

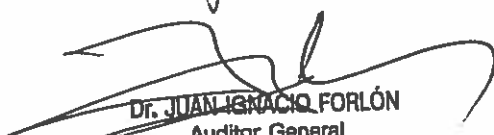
-Es la hora 12 y 30.



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

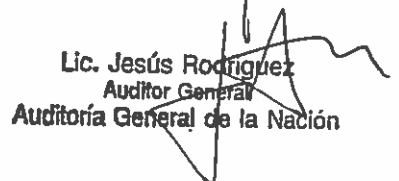

Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación


Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación


Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación


Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación

